



Ayuntamiento de Valdecaballeros

AMPLIACIÓN DE PLAZOS

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA POSTERIORES CONTRATACIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN CENTRO DE DÍA SAN ANTONIO DE VALDECABALLEROS.

RESOLUCIÓN N.º 47/2021

Visto el escaso número de solicitudes presentadas en la convocatoria para la formación de una bolsa de empleo para posteriores contrataciones de personal laboral temporal en centro de día San Antonio de Valdecaballeros.

Visto que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 10 de septiembre de 2021.

ESTA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, en uso de las atribuciones que le reconoce el art. 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

HA RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la formación de la bolsa de empleo referida a **5 días hábiles.**

SEGUNDO. Publicar este Acuerdo en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, para general conocimiento y de los interesados.

Bases publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web.

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el **día 17 de septiembre de 2021.**

Valdecaballeros, 9 de septiembre de 2021.

Alcaldesa en funciones

P.D. Resolución de Alcaldía n.º 44/2021 de 3 de septiembre.

Fdo.: Maria Elena Alba Martín

